

Toma con orden de desalojo en Chorrillos ni siquiera está catastrada

El asentamiento irregular, ubicado en la parte alta de ese sector viñamarino, no es parte de la nómina de campamentos del Minvu. En el terreno se construirían viviendas sociales.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Próxima a ser desalojada se encuentra una toma, que se encuentra ubicada en la parte alta de Chorrillos, en Viña del Mar. Este asentamiento, desde este lunes 28 de agosto se encuentra con una orden emanada desde el Juzgado de Garantía de la comuna, en la que se otorga un plazo de "5 días corridos" para que se informe al tribunal acerca de la gestión en comendada a diferentes entidades.

En específico, en el documento al cual tuvo acceso La Estrella, se informa que, atendiendo al mérito de los antecedentes y lo ya resuelto en reiteradas oportunidades en la causa, "se autoriza el ingreso de operarios y trabajadores de DLP S.A. en forma inmediata para dar inicio a las obras necesarias para proyecto habitacional". Este, según informaron desde la empresa, tendría como fin la construcción de viviendas sociales.

El terreno ocupado, además de DLP, pertenece a Inversiones Reigolil Límitada, según consta en el documento, y tiene una



LA TOMA EN CHORRILLOS SE EMPLAZA EN UN TERRENO DE OCHO HECTÁREAS.

extensión de 8 hectáreas, que corresponde a parte del remanente de la ex hacienda Siete Hermanas, (Población A del Plano N° 4339 año 1992).

Entre las entidades a las cuales el tribunal pide se informe de esta orden de desalojo está la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. La Estrella se contactó con el área de Comunicaciones de la institución a nivel regional, pero declinaron referirse al tema por el momento.

Otra de las entidades a

las cuales se solicita su intervención es la municipalidad. Al respecto, desde el municipio respondieron que "estamos evaluando el contenido del dictamen para ver las acciones que correspondan". En ese sentido, señalaron que en los próximos días tendrán "una reunión de coordinación junto a diversos organismos".

SIN CATASTRO

Por su parte, desde comunicaciones del Minvu confirmaron que esta toma

no está catastrada como parte de la nómina de campamentos del ministerio. Asimismo, añadieron que "estamos dispuestos a colaborar con el municipio y las instituciones correspondientes en las coordinaciones necesarias para cumplir los indicados por los tribunales de justicia". También agregaron que "Serviu está siempre disponible para poder orientar e informar sobre las distintas alternativas de acceso a una solución habitacional por

medio de la vía regular, dentro de las distintas líneas de subsidios que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo".

La Estrella se contactó también con la empresa constructora DLP, desde donde indicaron que "nos vimos obligados a recurrir a la justicia para restablecer nuestro legítimo derecho de propiedad". Esto luego de que "en varias ocasiones acudimos al lugar junto a Carabineros de Chile, para desalojar pacíficamente por la vía del

diálogo, velando por la integridad y seguridad de los ocupantes ilegales del terreno", lo que finalmente no dio resultado.

Finalmente, aseguraron que el desalojo es necesario para disponer del predio y avanzar a través del Serviu en el proyecto de viviendas sociales.

La problemática de quienes viven en asentamientos irregulares ha estado en los medios de comunicación más presente que nunca en los últimos días, producto de la tramitación en el Congreso de la denominada "ley anti tomas", la cual fue aprobada este martes en la Cámara de Diputados para ser despachada de vuelta al Senado. Justamente agrupaciones de personas que viven en tomas ilegales en distintas comunas de la zona se manifestaron ayer en la plaza Victoria de Valparaíso en contra de la iniciativa. Allí se reunieron para marchar por las calles de la ciudad, entre otros, representantes de campamentos locales, así como de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Estas manifestaciones también se han realizado en jornadas anteriores en la zona. ☉